

INFORME PRELIMINAR DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

CONVOCATORIA PRIVADA PARA EL SUMINISTRO DE MONTURAS OPTÁLMICAS, ESTUCHES CON SU RESPECTIVO PAÑO Y LENTES DEBIDAMENTE ADAPTADOS SEGÚN PRESCRIPCIÓN OPTOMÉTRICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD VISUAL, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍN

PROCESO NÚMERO 72 DE 2.022

Septiembre 20 de 2.022

Los procesos de contratación en la ESE METROSALUD se rigen por la normas del derecho privado, por mandato expreso del artículo 195 numeral 6º de la ley 100 de 1993 y el artículo 16 del Decreto 1876 de 1994, que establece además, que puede discrecionalmente utilizar las cláusulas excepcionales previstas en la Ley 80 de 1993 y Ley 1150 de 2007 y sus decretos modificatorios, Estatuto General de Contratación de la Administración Pública y a la norma interna Acuerdo 252 de 2014, por medio del cual se expide el Estatuto de Contratación de la ESE Metrosalud.

De conformidad con lo establecido en dicho Estatuto de Contratación y teniendo en cuenta la cuantía a contratar, este proceso se hace por la modalidad de CONVOCATORIA PRIVADA, de acuerdo con lo señalado en el artículo 21 del Acuerdo 252 de 2014, que indica:

"21. La selección del contratista se efectuará por Convocatoria Privada cuando la cuantía del proceso a celebrar sea inferior o igual a 2.000 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

El proceso Número 72, fue publicado en la página web de la ESE Metrosalud en el menú de contrataciones, el día 13 de septiembre de 2.022, con todas las condiciones, especificaciones técnicas requeridas y los anexos para radicar la oferta.

Según lo establecido en los Términos de Referencia de la Convocatoria Privada mencionada, la fecha y hora señalados para la entrega de las propuestas era el día 15 de septiembre de 2022 hasta 4 p.m., fecha que se modificó mediante Adenda #1 al proceso 72, para la cual la fecha de presentación del proceso fue 19 de septiembre de 2022 hasta 4 pm, las ofertas debían entregarse en la oficina del archivo central de esta entidad la cual está ubicada en la Carrera 50 N° 44-27, Edificio Sacatín.

Dentro de la hora señalada en los Términos de Referencia solamente se recibió en la oficina de archivo central la siguiente propuesta:

PROPONENTE	RAD	FECHA Y HORA (d/m/a)	VALOR PROPUESTA ECONÓMICA	FOLIOS	OBSERVACIONES
IPS OPTICA LA PLAZUELA SAS	R- 5684	19/09/2022 02:30 PM	1.025.149.654	312	Original y copia

Según lo establecido en el cronograma de la invitación, se procede a realizar la evaluación de habilitación jurídica, financiera y técnica de las propuestas, como se describe a continuación.

Es de anotar que el proponente debe cumplir con todos los requisitos habilitantes, jurídicos y técnicos, en las condiciones establecidas de los Términos de Referencia, por lo tanto, según el informe preliminar, el oferente deberá revisar, cuáles pueden ser subsanados o cuales son insubsanables y presentarlos en los tiempos establecidos, para poder continuar en el proceso, como se detalla a continuación para cada criterio.

A. EVALUACIÓN JURÍDICA

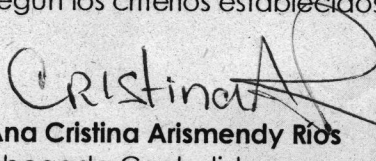
Los requisitos legales de las propuestas recibidas, fueron evaluados por la Abogada de la Oficina de Salud Pública Gestión Territorial y Convenios y Oficial de cumplimiento para el Sarlaft, según informes anexos de evaluación, que hacen parte del expediente, encontrando lo siguiente:

PROPUESTA	RAZON SOCIAL	CONDICIONES JURIDICAS		RAZONES POR LAS CUALES NO CUMPLE CONDICION JURIDICA
		CUMPLE	NO CUMPLE	
1	IPS OPTICA LA PLAZUELA SAS		x	El proponente deberá anexar el Registro Único Tributario (RUT) expedido por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN)

Como está señalado en el cronograma de la invitación, presentamos el resultado de la evaluación preliminar, la cual se pone a disposición del proponente a fin de que presente las observaciones que consideren pertinentes y para que **puedan subsanar la información** respectiva, la cual es obligatoria para continuar en el proceso, sin que con ello se otorgue la posibilidad de mejorar sus propuestas, para ellos tendrán plazo **hasta el día 22 de septiembre de 2.022, a las 11 a.m.**, enviando la información que debe corregir, con oficio remitido dirigido a la Oficina de Salud Pública, Gestión Territorial y Convenios de la ESE Metrosalud, **nombre del proceso invitación pública N° 72 de 2022, cuyo objeto es: "PARA EL SUMINISTRO DE MONTURAS OFTÁLMICAS, ESTUCHES CON SU RESPECTIVO PAÑO Y LENTES DEBIDAMENTE ADAPTADOS SEGÚN PRESCRIPCIÓN OPTOMÉTRICA PARA LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN EN SALUD VISUAL, EN EL MUNICIPIO DE MEDELLÍ"**

La información deberá ser radicado en el Centro de Administración Documental del edificio Sacatín, ubicado en la carrera 50 No.44 – 27, primer piso.

Una vez subsanada la información y habilitadas la oferta se procederá a realizar la calificación definitiva, según los criterios establecidos en los términos de referencia.


Ana Cristina Arismendy Ríos
Abogada Contratista.